



\*01\*



\* 9 2 7 3 2 2 9 4 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2010 HORA 14:23:01

R028274612

PAGINA: 1 de 3

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL \*  
\* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE \*  
\* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. \*  
\* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO \*  
\* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2899. \*  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS  
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HOTEL ANDINO ROYAL LTDA  
N.I.T. : 800241641-7  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00610104 DEL 18 DE AGOSTO DE 1994

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 85 NO. 12-28  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : lmunevar@hotelesroyal.com  
DIRECCION COMERCIAL : CLL 85 NO. 12-28  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : lmunevar@hotelesroyal.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3.906 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 22 DE JULIO DE 1.994, ACLARADA POR E.P. NO.4.361 DEL 12 DE AGOSTO DE 1.994 DE LA MISMA NOTARIA, INSCRITAS EL 18 DE AGOSTO DE 1.994, BAJO EL NO.459.208 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: HOTEL SAINT MICHEL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2206 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 24 DE MAYO DE 1995 INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 1995 BAJO EL NO. 495.404 - DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU RAZON SOCIAL POR HOTEL ANDINO LTDA.-

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 2.452 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 8 DE JUNIO DE 1.995, INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 1.995, BAJO EL NUMERO: 497300 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: HOTEL ANDINO LTDA. POR EL DE: HOTEL ANDINO ROYAL LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA      | NOTARIA      | INSCRIPCION           |
|----------------|------------|--------------|-----------------------|
| 2206           | 24- V-1995 | 42 STAFE BTA | 2-VI-1995 NO. 495.405 |



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Es fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías

Quito, a 19 ABR. 2011

*Aladys de Esoban*

POR: SECRETARIO GENERAL

2452 8-VI-1995 42 STAFE BTA 16-VI-1995 NO. 497.300  
4.216 30-VIII-1996 42 STAFE BTA 19- IX- 1996 NO.555.544  
6.458 16-XII -1996 42 STAFE BTA 17-XII- 1996 NO.566.694

CERTIFICA:

|                    |                   |                     |
|--------------------|-------------------|---------------------|
| 0005047 1997/12/18 | 00025 BOGOTA D.C. | 00626516 1998/03/16 |
| 0000674 1998/02/18 | 00042 BOGOTA D.C. | 00629558 1998/04/14 |
| 0004757 1998/09/22 | 00042 BOGOTA D.C. | 00653110 1998/10/15 |
| 0002452 2003/09/03 | 00025 BOGOTA D.C. | 00923085 2004/03/03 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2088 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA EXPLOTACION DE LA-INDUSTRIA TURISTICA Y HOTELERA MEDIANTE LA OPERACION Y ADMINIS--TRACION, DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DENOMINADO HOTEL ANDINO--ROYAL, IDENTIFICADO EN LA NOMENCLATURA URBANA CON EL NUMERO 12-28 DE LA CALLE 85 DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA. COMO OBJETO SE--CUNDARIO, LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN LAS INVERSIONES DE QUE--TRATA LA LEY 218 DE 1.995, MEDIANTE LA INVERSION EN PROYECTOS UR--BANISTICOS, INMOBILIARIOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE VIVIENDA OFICINAS Y HOTELEROS.--PARAGRAFO I: LA ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO SE REALIZARA CUMPLIENDO LASA NORMAS QUE SOBRE CALIDAD DE SERVICIOS QUE SE PRESTEN A LOS HUESPEDES Y USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO FIJE LA CADENA HOTELES - ROYAL S.A. --PARAGRAFO II: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA - SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS UTILES O CON--VENIENTES PARA: A) EL CABAL CUMPLIMIENTO DE REGIMEN DE ADMINISTRA--CION Y OPERACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DENOMINADO HOTEL AN--DINO ROYAL Y B) EFECTUAR LAS INVERSIONES DE QUE TRATA LA LEY 218--DE 1.995.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$515,000,000.00 DIVIDIDO EN 515,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

HOTELES ROYAL S A

N.I.T. 000008000655399

NO. CUOTAS: 514,940.00

VALOR: \$514,940,000.00

HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA

N.I.T. 000008000872027

NO. CUOTAS: 60.00

VALOR: \$60,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 515,000.00

VALOR: \$515,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01257209 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

VENEGAS ORDOÑEZ JORGE

C.C. 000000079358326

QUE POR ACTA NO. 0000037 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01263861 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Es fiel copia de los documentos que  
reposan en los Archivos de la  
Superintendencia de Compañías

Quito, a

19 ABR. 2011

*Bladys y de Escobar*

POR: SECRETARIO GENERAL



\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2010

HORA 14:23:01

R028274612

PAGINA: 2 de 3

\*\*\*\*\*

CEBALLOS CARRIZOSA RICARDO C.C. 000000079148575  
QUE POR ACTA NO. 0000024 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE FEBRERO DE 2003,  
INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00869953 DEL LIBRO IX,  
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE  
CEBALLOS CARRIZOSA RICARDO

IDENTIFICACION

C.C. 000000079148575

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DURANTE LAS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL GERENTE, SUS FUNCIONES LAS DESEMPEÑARAN EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, Y DURANTE LAS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRIMER SUPLENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA DESEMPEÑARA EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y LIMITACIONES QUE ESTOS ESTATUTOS LE CONFIEREN E IMPONEN AL GERENTE DE LA SOCIEDAD. ---- EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y -- QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. ---- EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ---- A.-) -- USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. --- B.-) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUIEN LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. ---- C.-) -- DESIGNAR A LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O LA JUNTA DIRECTIVA. -- D.-) -- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LAS CUENTAS, INVENTARIOS, INFORMACIONES Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ---- E.-) -- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, LOS BALANCES DE PRUEBA QUE DEBE ELABORAR PERIODICAMENTE Y MANTENERLA INFORMADA DE -- LOS NEGOCIOS SOCIALES. ---- F.-) -- CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. ---- G.-) -- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. ---- PARAGRAFO: - TODA VEZ QUE EL HOTEL ANDINO ROYAL, PERTENECE A LA CADENA DE HOTELES ROYAL, EL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA, EL SUPLENTE DEL GERENTE, REQUERIRAN AUTORIZACIONES PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN LA SIGUIENTE FORMA: - CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, Y MENOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO ( 245 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

Es fiel copia de los documentos que  
reposan en los Archivos de la  
Superintendencia de Compañías

Quito, a

19 ABR. 2011

*Madys y de Esoban*

POR: SECRETARIO GENERAL

LEGALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DEL GERENTE GENERAL DE LA CADENA DE HOTELES ROYAL. - CUANDO EL ACTO O CONTRATO SE IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, Y MENOR DE CUATROCIENTOS NOVENTA (490) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DEL COMITE FINANCIERO DE LA CADENA DE HOTELES ROYAL. - CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS NOVENTA ( 490 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000023 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE AGOSTO DE 2002, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00846666 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                                                                                                                                     | IDENTIFICACION         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA                                                                                                                            |                        |
| ASESORIAS GERENCIALES Y AUDITORIAS S A                                                                                                                     | N.I.T. 000008050043479 |
| QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00846667 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                        |

| NOMBRE                                                                                                                                         | IDENTIFICACION       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL                                                                                                                       |                      |
| CALDERON GOMEZ LUIS FERNANDO                                                                                                                   | C.C. 000000016446852 |
| REVISOR FISCAL PRIMER SUPLENTE                                                                                                                 |                      |
| ARELLANO GONZALEZ MARIA LUISA                                                                                                                  | C.E. 000000000225305 |
| QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00878441 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                      |

| NOMBRE                          | IDENTIFICACION       |
|---------------------------------|----------------------|
| REVISOR FISCAL SEGUNDO SUPLENTE |                      |
| NIÑO MARIA DOLORES              | C.C. 000000051890864 |

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE MAYO DE 2000 INSCRITO EL 26 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00730480 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- HOTELES ROYAL S A  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : HOTEL ANDINO ROYAL LTDA  
MATRICULA NO : 01157908 DE 15 DE FEBRERO DE 2002  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 15 DE MARZO DE 2010  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

\* \* \*  
\* \* \*



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Es fiel copia de los documentos que  
reposan en los Archivos de la  
Superintendencia de Compañías

Quito, a 19 ABR. 2011

*Gladys de Esoban*

POR: SECRETARIO GENERAL



\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



\* 9 2 7 3 2 2 9 6 \*

SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2010

HORA 14:23:01

R028274612

PAGINA: 3 de 3

\*\*\*\*\*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Es fiel copia de los documentos que  
reposan en los Archivos de la  
Superintendencia de Compañías

Quito, a

19 ABR. 2011

*Gladys Y. de Esoban*

POR: SECRETARIO GENERAL